

"Año de la Universalización de la Salud"

## Resolución Directoral UGEL N° 09-H. N° 000088 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Hualmay, 21 ENE. 2020

Visto, la Resolución Vice Ministerial N° 0162-2019-MINEDU y las Normas Generales para la Organización y Desarrollo de la "XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019"; la Resolución Directoral N° 004351-UGEL N° 09-H.; el informe N° 012-2019/EE-MAT-AGP-UGEL N° 09-H. y;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación, de la Dirección Regional de Lima Provincias y de la Unidad de Gestiona Educativa Local N° 09-Huaura; estimular a quienes trabajan en beneficio de la educación.

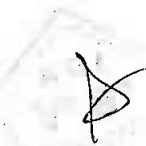
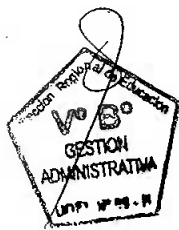
Que, a través de la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 720-2018-MINEDU, el Ministerio de Educación autorizó, entre otros, la XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019; mediante la Resolución Vice Ministerial N° 0162-2019-MINEDU.

Que, la "XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019" busca estimular el estudio de la matemática y contribuir al mejoramiento de los logros de aprendizajes de matemática de estudiantes de educación secundaria; así como promover el desarrollo de competencias matemáticas de resolución de problemas en los estudiantes y su aplicación en la vida cotidiana; promover el desarrollo de jóvenes talentos matemáticos en el ámbito escolar; fomentar el trabajo en equipo; así como propiciar la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes.

Que, según Resolución Directoral N° 004351-UGEL N° 09-H., se conforma la Comisión Organizadora de la "XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019" de la UGEL N° 09-Huaura, encargada de organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar la "XVI ONEM 2019" en el ámbito de la jurisdicción.

Que, las acciones de esta naturaleza hacen necesario el reconocimiento y gratitud de parte de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, estimulando a los miembros del Comité Organizador, del Jurado Calificador, a los Docentes Tutores de los alumnos clasificados, al Equipo de Especialistas y Profesionales que participaron en la realización de la Primera y Segunda etapas de la "XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019".

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, la Resolución





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N°09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Vice Ministerial N° 162-2019-MINEDU y las Normas Generales para la Organización y Desarrollo de la "XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019";

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones que confieren a este Despacho;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FELICITAR Y RECONOCER, a los alumnos clasificados a la Tercera Etapa, a nivel regional de la "XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019"; integrado por:

NIVEL	ESTUDIANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CATEGORÍA
1	1° FIGUEROA PEREZ JEFFERSON	MERCEDES INDACOCHEA LOZANO	ALFA
	2° MONTALVAN ARIZA RICARDO	LUIS FABIO XAMMAR JURADO	ALFA
	3° JUAN DE DIOS ROMERO GONZALO	SANTA ROSA DE LIMA	ALFA
	1° ESPINOZA CIPRIANO BRYAN	SAN IGNACIO DE LOYOLA	BETA
	2° OESANTES FALCON ANDREA	SAN IGNACIO DE LOYOLA	BETA
2	1° CASTRO CASTILLO ALEX	21544 HORACIO ZEVALLOS	ALFA
	2° CHAGUA JARA DENZEL	REINO DE SUECIA	ALFA
	3° VELA DAZA YULI	SAN IGNACIO DE LOYOLA	ALFA
	1° PASQUEL TORRES	SAN IGNACIO DE LOYOLA	BETA
	2° CORIMANYA CHAFALOTE YANELA	SAN IGNACIO DE LOYOLA	BETA
3	1° CAPCHA PACORA ERNESTO	LUIS FABIO XAMMAR JURADO	ALFA
	2° LA CRUZ SALVADOR ELDER	SANTA ROSA DE LIMA	ALFA
	3° VILCHEZ GONZALES SILENI	SAN IGNACIO DE LOYOLA	ALFA
	1° TORIBIO ALOMIA LUZ	SAN IGNACIO DE LOYOLA	BETA
	2° REYNOSO YLLESCO ANTHONY	SAN IGNACIO DE LOYOLA	BETA



ARTÍCULO 2°.- FELICITAR Y RECONOCER, a los Docentes Tutores de los Alumnos clasificados para la Tercera Etapa de la "XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019"; integrado por:

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CASTILLO YANAC VIVIEN	MERCEDES INDACOCHEA LOZANO
DIAZ SALINAS DANTE	LUIS FABIO XAMMAR JURADO
CHILET CANALES MARITZA	SANTA ROSA DE LIMA
YANCUNTA CHAMBA JHON PIERRE	SAN IGNACIO DE LOYOLA
MEJIA PRUDENCIO DANNY	21544 HORACIO ZEVALLOS
PEREZ LUNA ALFREDO	SAN IGNACIO DE LOYOLA
LA ROSA PAUCAR OSCAR EDUARDO	SAN IGNACIO DE LOYOLA
GONZALES QUISPE GLORIA	REINO DE SUECIA
REYES LINDO ORLANDO	LUIS FABIO XAMMAR JURADO
VALLE TAPIA WILMER	SANTA ROSA DE LIMA
CALERO OSORIO AIDA	20786 VÍCTOR RAÚL
ARÉVALO MINAYA DENNIS	LUIS FABIO XAMMAR JURADO



www.ugel09huaura.gob.pe

**"Año de la Universalización de la Salud"**

**ARTÍCULO 3°.- FELICITAR Y RECONOCER**, a los Directores como representantes de las Instituciones Educativas a las que pertenecen los Alumnos clasificados para la Tercera Etapa de la "XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019"; integrado por:

APellidos y Nombres	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TALAVERA VALDIVIA ANA ROSA FÁTIMA	I. E. LUIS FABIO XAMMAR JURADO
ÁVILA FRUCTUOSO JULIO ALBERTO	MERCEDES INDACOCHEA LOZANO
ZUÑIGA ESPINOZA ABELINA OLGA	SANTA ROSA DE LIMA
VALDIVIA RODRIGUEZ MANUEL VENJAMÍN	SAN IGNACIO DE LOYOLA
PEREZ HUARACHE HENRY VIDAL	21544 HORACIO ZEVALLOS
AQUILINO PADILLA BENEDICTO	REINO DE SUECIA
POMA MENDIETA ANABEL	20786 VÍCTOR RAÚL



**ARTÍCULO 4°.-DISPONER**, que el Equipo de Escalafón, registre la presente resolución en las fichas escalafonarias de cada servidor en el rubro de méritos en cuanto le corresponda.

**ARTICULO 5°.- ESTABLECER**, que la Oficina de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, en cumplimiento a sus funciones y atribuciones, notifique la Resolución Directoral según corresponda.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*Rocio Rodríguez*

**ROCIO HAYDEE RODRIGUEZ LÓPEZ**  
Directora del Programa Sectorial III  
**UGEL.N°09-HUAURA.**